MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA

ACTA ACLARATORIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°60/2.010
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 44/2.010
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA UEP - DOP"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil diez, siendo las 08:00 horas., se reúnen en el local del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en las calles Oliva casi Alberdi, 2do piso, Edificio Ex LAP, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **MOPC N° 985/08** de fecha 17 de septiembre de 2008 y su modificación por Resolución MOPC N° 262 de fecha 10 de marzo de 2009, a los efectos de realizar una aclaratoria del Dictamen N° 48/2010 correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 44/2.010 "*Adquisición de Muebles para l UEP – DOP*" ----------

Que, por Nota DNCP N° 23975/2010 de fecha 22 de noviembre de 2010 se informa cuanto sigue: "*El monto adjudicado en el informe de evaluación y en la resolución no coincide con la orden de compra y lo cargado en el sistema*". ----------

Considerando lo expuesto por Nota DNCP N° 23975/2010, se informa que el monto adjudicado según Acta de Evaluación N° 48/2010 del 11 de octubre de 2010 y Resolución N° 2204 del 19 de octubre de 2010 es de **Gs. 19.150.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLNES CIENTO CINCUENTA MIL)**, siendo el monto adjudicado según Orden de Compra N° 40 del 19 de octubre de 2010 la suma de **Gs. 19.185.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL GUARANÍES)**. -------

Que, la firma adjudicada cotiza lo solicitado por la Convocante la suma de **Gs. 19.150.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL)**. ----------

Al respecto se informa que a fs. 2 (dos) del Acta de Evaluación de Ofertas N° 48/2010 se observa lo siguiente: "*Se informa que se procedió conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2.051: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios…". Procediéndose a la verificación de la oferta presentada por la firma* ***SORIANO MUEBLES*** *se constata que la misma cotiza para el ítem 4 (cuatro) la suma total de* ***Gs. 1.115.000 (GUARANÍES UN MILLÓN CIENTO QUINCE MIL)****, dicho monto no corresponde atendiendo a que la cantidad solicitada por la Convocante es* ***10 (diez)*** *y la misma cotiza como precio unitario la suma de* ***Gs. 115.000 (GUARANÍES CIENTO QUINCE MIL)****, por lo que se procedió a la corrección del mismo, siendo el precio total para el* ***ítem 4 (cuatro)*** *la suma de* ***Gs. 1.150.000 (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MIL)****. Habiéndose efectuado la corrección al precio total cotizado para el ítem 4 (cuatro) se informa que el monto total ofertado por la empresa* ***SORIANO MUEBLES*** *es de* ***Gs. 19.185.000 (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL)****".* ----------

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas, y considerando la recomendación realizada por éste Comité conforme Acta de Evaluación N° 48, se informa que, DONDE DICE: "**ADJUDICAR** el llamado **CD N° 44/10 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA UEP"** a la empresa **SORIANO MUEBLES** por el monto de **Gs. 19.150.000.- (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL)"**, DEBE DECIR: "**ADJUDICAR** el llamado **CD N° 44/10 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA UEP"** a la empresa **SORIANO MUEBLES** por el monto de **Gs. 19.185.000.- (GUARANÍES DIEZ Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL)"**. ----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 08:30 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe. ----------

……
Abog. Gabriel Benítez
Presidente

ACTA ACLARATORIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°60/2.010
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 44/2.010
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA UEP - DOP"

.....
Abog. Ricardo Sasiain
Representante
Unidad Operativa de Contratación

.....
Abog. Avril Paredes
Representante
Unidad Operativa de Contratación

.....
Abog. Atilio Fernández Celauro
Representante
Dirección de Asuntos Jurídicos

.....
Econ. Javier Morínigo
Representante
Dirección de Bienes y Suministros